



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### BAYUBAS DE ABAJO

Aprobado inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien inmueble sito en calle Escuelas, s/n, a favor de Asociación Cultural Recreativa Peña El Retorno por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de julio de 2016, de conformidad con los artículos artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Abajo, 8 de julio de 2016.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza.

1743

BOPSO-82-20072016